



**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

DECRETO EXENTO N° 1.559

RETIRO, 24 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores

2.- Ley N° 20.248 de fecha 02-02-2008 en la cual se establece una Subvención Escolar Preferencial para niños y niñas prioritarios y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.550 del 16-10-2011.

3.- Contrato de prestación de servicio del Sr. Renato Sandoval Aguilera, con fecha 14 Marzo del 2018 Decreto Exento N° 1,027, de fecha 14-03-2018

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** modificación de contrato de Prestación de servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Renato Sandoval Aguilera CI.4.847.423-3, en relación a aumentar el monto acordado, por un total de 224.000 (Doscientos veinte cuatro mil pesos) y cambiar sus funciones a monitor de aula a partir del 02 de abril del 2018, hasta el 31 de Diciembre del 2018 para prestar servicios como monitor de Aula en la Escuela la capilla, a través de la Ley Sep.

2.- **PAGUESE** al prestador de servicio señalada en el párrafo anterior, conforme a lo establecido en los contratos de prestación de Servicios suscrito, con cargo a la cuenta Subtitulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 11" Servicios técnicos y profesionales, asignación 999 "otros".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del departamento Administrativo de Educación, para los tramites que dé lugar.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/UPO/kg
DISTRIBUCION:

- 1- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficina SEP y finanzas
- 4/5.- Escuela/ Interesado